



# BOLETÍN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

MINISTERIO  
DE  
JUSTICIA Y CULTO

# El Rey

Muy Reverendos en Cristo Padres Arzobispos, Reverendos Obispos, Administradores Apostólicos, Vicarios Capitulares de las Iglesias de esta Monarquía y Vicario General Castrense:

El inesperado fallecimiento del Teniente General de Ejército, ex-Presidente del Consejo de Ministros Don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Marqués de Estella, que tan relevantes servicios prestó a la Patria,

es motivo para Mi ánimo de profunda pena de la que participará la Nación Española.

Ante aflicciones tan hondas, sólo el Dispensador de todo consuelo puede confortar nuestro espíritu, y a Él acudimos rogándole acoja en su Santo seno el alma del varón ilustre.

Así, pues, por la presente, os Ruego y Encargo que dispongáis los públicos sufragios de costumbre en vuestras respectivas Iglesias, pidiendo al Altísimo por el eterno descanso de tan preclaro servidor de la Patria y de la Monarquía.

En ello me serviréis y de la presente y de lo que en su vista resolváis daréis aviso a Mi Ministro de Justicia y Culto.

Dada en Palacio a veintidós de Marzo de mil novecientos treinta.

YO EL REY.

*El Ministro de Justicia y Culto,*

JOSÉ ESTRADA Y ESTRADA.

AL ILMO. SR. OBISPO DE MENORCA.

\* \* \*

En vista de la precedente Cédula de Ruego y Encargo con que Nos ha honrado Su Magestad el Rey, (q. D. g.), hemos dispuesto de acuerdo con nuestro Ilmo. Cabildo, se celebre el próximo jueves, día 3 del

actual, en esta Santa Iglesia Catedral, solemne Misa de Óbito, según se ha hecho otras veces para casos análogos, invitando al acto a las autoridades locales, de todo orden. Asimismo disponemos que se hagan funerales al indicado fin en las demás iglesias parroquiales el día que acuerden sus respectivos párrocos, dentro de la semana próxima, debiendo celebrarse en Mahón sólo en la parroquia de Santa María, con asistencia de todo el demás Clero, invitando también en todas las localidades a sus respetables autoridades de todo orden.

Ciudadela, 1 de Abril de 1930.

† EL OBISPO.



---

*Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela*

